

# **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE  
GUATEMALA**

**Guatemala, noviembre 2021**

## Contenido

a) ANTECEDENTES .....	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos .....	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística .....	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Noviembre 2021.....	8

## a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinca, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.



## 2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de Noviembre del 2,021. En total se entregaron 36,141 piezas postales en toda la república de las cuales el 67.3% se entregó en la región metropolitana y el 32.7% en el interior del país de los cuales el 59.0% de los beneficiarios fueron hombres y el 41.0% mujeres.

El 14.8% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 1.1% al pueblo Xinka y el 0.2% al pueblo Garífuna, el 0.2% a la población Afrodescendiente / Afromestizo, el 0.8% a la población Extranjera, el 82.9% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Chimaltenango.

**Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica**

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	NOVIEMBRE						
		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODECENDIENTE/ AFROMESTIZO	LADINA (O)	EXTRANJERA (O)	TOTAL
2968	Correo Central	1641	41	27	53	21074	241	23077
16245	Todos Santos Cuchumatán	13	0	0	0	2	0	15
16246	San Pedro La Laguna	224	1	0	0	5	1	231
16247	Salamá, Baja Verapaz	12	0	0	0	42	0	55
16248	Jutiapa	7	1	214	1	396	1	620
16249	Aguacatán	18	0	0	0	2	0	20
16250	Chimaltenango	429	1	1	2	241	2	675
16251	Quetzaltenango	954	2	1	3	1075	10	2045
16253	Antigua Guatemala	177	2	1	2	1381	20	1583
16255	Villa Canales	26	1	1	1	811	3	842
16256	Huehuetenango	52	1	0	0	645	2	700
16257	San Pablo La Laguna	29	0	0	0	0	0	29
16258	San Marcos	15	1	0	0	408	1	425
16259	Tejutla	25	0	0	0	201	0	227
16260	Retalhuleu	9	0	0	0	313	1	323
16261	Totonicapán	239	0	0	0	7	0	246
16262	Santa Cruz del Quiche	265	0	0	1	52	0	317
16265	Uspantán	53	0	0	1	10	0	64
16266	Playa Grande Ixcán	23	0	0	0	7	0	30
16268	Guastatoya	3	0	0	0	116	0	120
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	12	0	0	0	306	0	319
16272	Cuilapa	4	0	7	0	157	0	169
16277	Barberena	3	0	1	0	118	0	123
16278	Chiantla	5	0	0	0	43	0	48

16281	Nentón	0	0	0	0	0	0	0
16283	San Mateo Ixtatán	217	0	0	0	5	0	222
16287	Cobán, Alta Verapaz	432	1	0	1	71	1	506
16288	Puerto Barrios	11	2	0	1	184	1	200
16289	Morales	2	0	0	0	83	0	85
16293	Chiquimula	2	0	0	0	222	0	225
16294	Jalapa	3	1	118	0	119	0	241
17434	San Juan Sacatepéquez	111	0	0	0	64	0	176
17435	Nueva Santa Rosa	1	0	16	0	17	0	34
17436	Amatitlán	7	0	0	0	201	1	210
17437	El Rico	0	0	0	0	21	0	21
17442	Esquipulas	0	0	0	0	0	0	0
17675	Pueblo Nuevo Viñas	0	0	0	0	17	0	17
17676	Concepción Sololá	94	0	0	0	0	0	94
17677	La Unión	10	0	0	2	129	0	141
17678	Usumatlan	1	0	0	0	118	0	120
17701	Concepción Las Minas	0	0	0	0	99	1	100
17708	Fronteras, Río Dulce, Livingston	34	1	0	0	28	0	64
17786	Puerto de San José	2	0	0	0	74	0	77
17787	San José La Máquina	133	1	0	1	416	1	552
17788	San Jerónimo	2	0	0	0	10	0	12
17789	Morazán	1	0	0	0	42	0	43
17790	San Fernando El Chahal	7	0	0	0	0	0	7
18420	Escuintla	22	1	0	1	558	2	583
18425	Ocos	0	0	0	0	39	0	39
18428	San Felipe	2	0	0	0	20	0	22
16286	Cubulco	35	0	0	0	12	0	47
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>5,365</b>	<b>62</b>	<b>387</b>	<b>74</b>	<b>29,963</b>	<b>290</b>	<b>36,141</b>

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, Noviembre 2021

